Rodolfo Luis Rojas Aveiro <rrojas@iics.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN CD Nº 06/2021 - ID 399.941 - ENSERES - IICS UNA

Rodolfo Luis Rojas Aveiro <rrojas@iics.una.py> 17 de agosto de 2021, 13:27
Para: Agustin Servin <aservinayala@gmail.com>
Cc: IICS - Alexis Gamarra <uoc@iics.una.py>

Señores
ASATEC INGENIERIA

Buenos días

Por este medio se remite adjunto la notificación y los documentos sobre el resultado del proceso de adjudicación del llamado de referencia.

Atentamente;

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe
Dpto. de Contrataciones | IICS - UNA

0981 286 370
rrojas@iics.una.py
www.iics.una.py
Dr. Cecilio Baéz , c/Dr.Villamayor, Campus de la UNA,
San Lorenzo, Paraguay

5 adjuntos

- **COMPARATIVO_CD06_ENSERES_2021.pdf** 92K
- **NOTIF_EMP_CD06_ENSERES_ASATEC_2021.pdf** 274K
- **RESO_ADJ_CD06_ENSERES_2021.pdf** 320K
- **INFORME_CD06_ENSERES_2021.pdf** 1533K
- **CONTRATO_CD06_ENSERES_ASATEC_2021.pdf** 751K

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Departamento de Contrataciones

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 17 de agosto de 2021

Señores
ASATEC INGENIERIA
Correo electronico: aservinayala@gmail.com;

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2021, llevado a cabo el día 29 de julio de 2021, según ID Nº 399.941, para la **ADQUISICION DE ENSERES PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA**, la firma adjudicada fue: **ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA**;

Se remite adjunto **2 (dos) copias** del Contrato para la firma.

Para la firma del contrato deberán remitir adjunto los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Dicho proceso podrá ser avalado mediante la presentación actualizada del certificado emitido por el SIPE.

Atentamente,

C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA